

# Técnico en Instalaciones de Producción de Calor

**Este profesional será capaz de:**

Montar y mantener instalaciones caloríficas, solares térmicas y de fluidos aplicando la normativa vigente, protocolos de calidad, de seguridad y prevención de riesgos laborales establecidos, asegurando su funcionalidad y respeto al medio ambiente. Podrá ejercer su actividad en las industrias de montaje y mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos relacionadas con los subsectores de calefacción, instalaciones solares térmicas para la producción de agua caliente sanitaria y gases en el sector industrial y en el sector de edificación y obra civil.

**Duración:**

2.000 horas: 2 cursos académicos, incluida la F.C.T.

**Plan de estudios:** *(En el momento en que esté publicado el currículo de la Comunidad de Madrid, se podrá consultar el horario y la distribución de los módulos en los dos cursos en la página [www.madrid.org/fp](http://www.madrid.org/fp))*

- Máquinas y equipos térmicos.
- Técnicas de montaje de instalaciones.
- Instalaciones eléctricas y automatismos.
- Inglés técnico para grado medio
- Configuración de instalaciones caloríficas.
- Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas.
- Montaje y mantenimiento de instalaciones de agua.
- Montaje y mantenimiento de instalaciones de energía solar.
- Montaje y mantenimiento de instalaciones de gas y combustibles líquidos.
- Formación y orientación laboral.
- Empresa e iniciativa emprendedora.
- Formación en centros de trabajo.

**Requisitos de acceso:**

- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Título de Graduado en Educación Secundaria.
- Título de Bachiller Superior
- Título de Técnico Auxiliar.
- Título de Técnico.
- Haber superado los módulos obligatorios de un Programa de Cualificación Profesional Inicial.
- Haber superado el curso de formación específico para el acceso a ciclos de grado medio.
- Haber superado los dos primeros cursos del Bachillerato Unificado y Polivalente con un máximo, en conjunto, de dos materias pendientes.
- Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.
- Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del plan de 1963, o el segundo de comunes experimental.
- Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.
- Haber superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior.
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- Reunir alguno de los requisitos que permiten el acceso a los ciclos formativos de grado superior.

**Acceso mediante prueba:**

Quienes no reúnan ninguno de los requisitos anteriores y tengan 17 años o los cumplan en el año natural de celebración de la prueba.

# Técnico en Instalaciones de Producción de Calor

## Acceso con este Título a otros estudios superiores:

Cualquiera de las modalidades de Bachillerato

## Referencia legislativa

Enseñanzas Mínimas del Título:  
**R.D. 1792/2010, de 30 de diciembre (B.O.E. 02/02/2011).**

Currículo de la Comunidad de Madrid:  
**Pendiente de publicación en B.O.C.M.**

## Otros títulos relacionados implantados en la Comunidad de Madrid

- Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización.
- Técnico en Mantenimiento Electromecánico
- Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos
- Técnico Superior en Mecatrónica Industrial
- Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales.

## Cualificaciones completas del Catálogo Nacional de Cualificaciones incluidas en este Título

- ❖ **Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas IMA368\_2 (Real Decreto 182/2008, de 8 de febrero)**